

**INFORME DE RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECI
FURAG 2021.**

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Presentado a:

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL

Gerente General ESU

Preparado por:

GUSTAVO ANDRES MONSALVE LONDOÑO

Director de Auditoría Interna ESU

Elaborado por:

Equipo de la Dirección de Auditoría Interna

Medellín, julio de 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y según lo estipulado en la Circular 100 - 001 de 2022 dentro los cuales se establece los lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión – FURAG vigencia 2021; el informe de resultados de índices de desempeño institucional para el Sistema de Control Interno – MECI, el cual sirve como herramienta para monitorear, evaluar y medir los resultados institucionales de gestión y control interno de la entidad, la Dirección de Auditoría Interna de La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, presenta un análisis sobre los resultados obtenidos sobre el desempeño institucional durante la vigencia 2021.

Para el desarrollo del presente informe se consultaron los resultados obtenidos producto del diligenciamiento oportuno del Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión – FURAG, donde se evaluaron las políticas de administración del riesgo, esquemas de líneas de defensa, los componentes del ambiente de control y el compromiso de la alta dirección con la integridad y los valores del servicio público.

OBJETIVO GENERAL

Presentar un análisis sobre los resultados obtenidos en la medición de desempeño institucional durante la vigencia 2021, de manera que se pueda verificar y dar claridad sobre el cumplimiento de las políticas de administración de riesgo de la entidad e identificar factores que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende en realizar un análisis crítico y objetivo de los resultados obtenidos en la medición de desempeño integral de manera que pueda servir como herramienta en la toma de decisiones para mejorar el resultado en la efectividad de las políticas de administración y gestión del riesgo; así como el ambiente de control y su pertinencia a la realidad institucional de la entidad, aportando criterios que permitan articular el ejercicio del control a la gestión del riesgo y con enfoque a resultados que permitan identificar factores que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El análisis comprende cifras comparativas con respecto a los resultados obtenidos en periodos anteriores y el posicionamiento de la entidad con relación al grupo par, que es integrado por entidades similares correspondientes a la misma naturaleza jurídica de La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana – ESU; así mismo como los puntajes obtenidos en cada una de las dimensiones del control interno, las líneas de defensa y las políticas de control y administración del riesgo.

INDICE DE DESEMPEÑO SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECI- 2021

Los índices obtenidos como resultado del desempeño del Control Interno dentro de los componentes del MECI, las líneas de defensa y las políticas de control y administración del riesgo, serán analizados y comparados con el periodo anterior como parte del presente informe de manera que se puedan evaluar los resultados y fortalecer el compromiso institucional con el cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo.

Dentro de los resultados obtenidos y el posicionamiento de la entidad en el ranking nacional, se tomaron solo las cifras incluidas dentro de la misma clasificación del grupo par; el cual se encuentra integrado por las empresas industriales y comerciales del estado, y entre ellas “La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana – ESU”.

El ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbana -ESU, fue de 76,8 dentro de la medición de desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para la vigencia 2021. Ubicándose por encima del promedio en la calificación de las empresas industriales y comerciales del estado cuyo valor fue de 64,4 y por debajo del valor máximo alcanzado de 91,3 para entidades en esta misma categoría y muy alejados del mínimo del grupo par que fue de 28.

Año 2020 Año 2021



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Los resultados obtenidos se analizan y miden en quintiles (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6, 0.8) con una distribución en cinco partes iguales correspondientes al 20%, que permiten identificar que tan lejos o que tan cerca está el puntaje obtenido con respecto al puntaje mínimo y máximo alcanzado para las entidades clasificadas dentro del mismo grupo par. Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; y las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

La ESU, se encuentra ubicada dentro del quintil 5, con una puntuación de 76,8 entre los rangos 4 y 5 lo cual demuestra que la entidad está en el rango de entidades con mejor puntaje de desempeño institucional en control interno.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

POSICIÓN CON RESPECTO AL GRUPO PAR (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO)

La siguiente tabla, muestra el puesto en el que se encuentra la entidad a nivel nacional con respecto al grupo par “Empresas Industriales y Comerciales del Estado” en donde 61 entidades a nivel nacional, 12 a nivel departamental y 7 a nivel local; fueron evaluadas en su desempeño institucional en control interno.

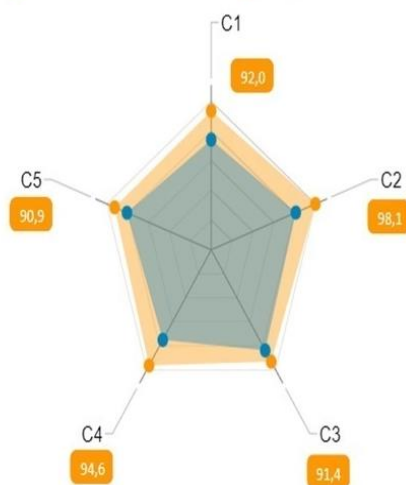
Puesto	Entidad	Departamento	Municipio	Índice de Control Interno MECI
1	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN PARA EL PACIFICO -TELEPACIFICO LTDA.-	Valle Del Cauca	Cali	91,3
2	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Cauca	Popayán	86,3
3	LOTERIA DE MEDELLIN	Antioquia	Medellín	86,1
4	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Cundinamarca	85,9
5	EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Valle Del Cauca	Cali	83,9
6	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Cundinamarca	82,6
7	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	Caldas	Manizales	82,4
8	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ	Cundinamarca	Sibaté	81,8
9	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	Antioquia	Medellín	79,7
10	EMPRESA METRO DE MEDELLÍN LTDA	Antioquia	Medellín	79,1
11	EMPRESA METROPOLITANA PARA LA SEGURIDAD	Antioquia	Medellín	76,8
12	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI	Valle Del Cauca	Cali	76,1
13	EMPRESA LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila	Neiva	75,0
14	LOTERIA DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Cundinamarca	74,0
15	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	Cundinamarca	Cundinamarca	73,9
16	EMPRESA FRIGORÍFICO Y PLAZA DE FERIAS DE ZIPAQUIRA	Cundinamarca	Zipaquirá	72,9
17	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜI	Antioquia	Itagüí	72,4
18	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	Caldas	Manizales	72,2
19	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Valle Del Cauca	Cali	71,6
20	LOTERIA DEL RISARALDA	Risaralda	Pereira	71,2
21	BENEFICENCIA DE SANTANDER - LOTERIA DE SANTANDER	Santander	Bucaramanga	69,1
22	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS S.A.S.	Atlántico	Soledad	68,5
23	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	Antioquia	Medellín	68,4
24	CORPORACIÓN RECREATIVA METROPOLITANA DE MEDELLÍN - METROPARQUES -	Antioquia	Medellín	67,9
25	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE	Quindío	Armenia	67,8
26	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TULUÁ	Valle Del Cauca	Tuluá	67,4
27	EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA	Caldas	Manizales	67,3
28	LOTERIA DE BOYACÁ	Boyacá	Tunja	66,5
29	LOTERIA DEL CAUCA	Cauca	Popayán	65,6
30	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	Tolima	Ibagué	65,5
31	LOTERIA DEL TOLIMA	Tolima	Ibagué	65,1
32	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E	Valle Del Cauca	Cali	65,0
33	LOTERIA DEL QUINDIO	Quindío	Armenia	64,7
34	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	Boyacá	Tunja	64,3
35	AQUAMANA	Caldas	Villamaría	63,0
36	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS.	Atlántico	Barranquilla	61,9
37	U.A.E. UNIDAD DE LICORES DEL META	Meta	Villavicencio	61,7
38	EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA	Magdalena	Santa Marta	61,1
39	EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA	Quindío	Armenia	59,8
40	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -EDUBA	Santander	Barrancabermeja	59,7
41	E.P.S. CONVIDA	Cundinamarca	Cundinamarca	59,6
42	LOTERIA DEL META	Meta	Villavicencio	59,2
43	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO PIEDEMONTE E.I.C.M.	Meta	Villavicencio	58,9
44	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO	Huila	Pitalito	58,7
45	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA	Risaralda	Pereira	56,5
46	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	Cesar	Valledupar	54,3
47	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE	Antioquia	Rionegro	52,6
48	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A.	Bolívar	Cartagena	51,9
49	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	Antioquia	Rionegro	50,7
50	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Atlántico	Barranquilla	50,2
51	IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	Valle Del Cauca	Cali	49,8
52	LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	Bolívar	Cartagena	48,1
53	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA	Quindío	Armenia	43,8
54	LOTERIA DE CÚCUTA	Norte De Santander	Cúcuta	43,5
55	PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.	Antioquia	Medellín	42,6
56	EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE SUCRE	Sucre	Sincelejo	42,4
57	EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S	Antioquia	Rionegro	41,9
58	EMPRESA PUBLICA DE MADRID	Cundinamarca	Madrid	41,0
59	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADO	Antioquia	Apartadó	38,3
60	LOTERIA DE NARIÑO	Nariño	Pasto	28,0
61	EMPRESA DE TECNOLOGÍA, IMPRESA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO	Nariño	Pasto	0,0

Como se puede observar en la tabla anterior, de 61 Empresas Industriales y Comerciales del Estado a nivel nacional la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, ocupa el puesto número 11 y el puesto número 4 a nivel departamental y 3 a nivel local, dentro de las 12 evaluadas en el Departamento de Antioquía.

ÍNDICES DE DESEMPEÑO POR COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

Realizando una comparación sobre los resultados obtenidos dentro de cada uno de los componentes de control interno durante a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; podemos observar mejoras en la calificación con respecto al año 2020.

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado AÑO 2020	Puntaje consultado AÑO 2021
▲ C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	65,5	72,9 ↑
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	77,7	79,7 ↑
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	80,9	82,3 ↑
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	70,1	73,7 ↑
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	77,1	79,3 ↑

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Podemos observar que los índices de desempeño en los componentes de control interno mejoraron su calificación. La mayor variación se presentó en el ambiente propicio para el ejercicio del control “C1” que pasó de una calificación de 65,5 en 2020 a 72,9 en el 2021; incrementando en 7,4 puntos su calificación.

Las evaluaciones de desempeño realizadas durante la vigencia 2021, las actividades de integración y capacitaciones constantes socializadas a través de la intranet y página web de la entidad y los miércoles del conocimiento, contribuyeron con la mejora del ambiente de control dentro de la entidad.

La evaluación estratégica del riesgo “C2”; obtuvo un puntaje de 79,7 con una variación positiva de mejora de 2 puntos comparados con el 2020 que fue de 77,7. Producto de las evaluaciones independiente ejecutada por la Oficina de Control Interno a los riesgos de corrupción; así como la mitigación y control de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de la entidad incluidos dentro del Plan Anual de Auditoría.

La efectividad de las actividades de control “C3” con un índice de 82,3 en el 2021 fue el componente de control más valorado comparado con el periodo de 2020 que fue de 80,9. En cual se evidencia el seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas durante vigencia 2021.

La información y la comunicación “C4” alcanzó un índice de 73,7. Fue el segundo componente con mayor variación después del ambiente de control “C1” con un avance positivo de 3,6 puntos con respecto al periodo 2020 donde se obtuvieron unos resultados de 70,1. Esta mejora logra como resultado de la transparencia y acceso a la información pública de la entidad a través de la página web y la infraestructura tecnológica para capturar y procesar datos del sistema de gestión integral de manera oportuna.

Las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora “C5” presentaron un índice de 79,3 con una variación de mejora de 2,2 puntos en relación con el periodo 2020 donde se obtuvo un índice de 77,1. Hace referencia al seguimiento que se realiza a las oportunidades de mejora producto de las auditorías realizadas durante la vigencia 2021, presentación de informes a la junta directiva puestos a la consideración del comité del sistema integrado de gestión y la información suministrada por los usuarios a través de PQRS, a la cual se le hace seguimiento y se realiza una evaluación periódica cada 3 meses.

Acorde con los resultados obtenidos en cada uno de los componentes de control interno, podemos concluir que la ESU viene avanzando en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, obteniendo unos resultados positivos con tendencia a seguir mejorando en la medición de desempeño institucional de la entidad.

LINEAS DE DEFENSA

¹El Modelo de las Tres Líneas ayuda a las organizaciones a identificar las estructuras y los procesos que mejor facilitan el logro de los objetivos y promuevan un gobierno sólido y gestión de riesgo. El Modelo se aplica a todas las organizaciones y se optimiza mediante lo siguiente:

- Adoptar un enfoque basado en principios y adaptar el Modelo a los objetivos y circunstancias de la organización.
- Enfocar la contribución de la gestión de riesgo en la obtención de objetivos y la creación de valor, así como en cuestiones de "defensa" y protección del valor.
- Comprender claramente los roles y responsabilidades representados en el Modelo y las relaciones entre ellos.
- Implementar medidas para garantizar que las actividades y los objetivos estén alineados con los intereses prioritarios de las partes interesadas

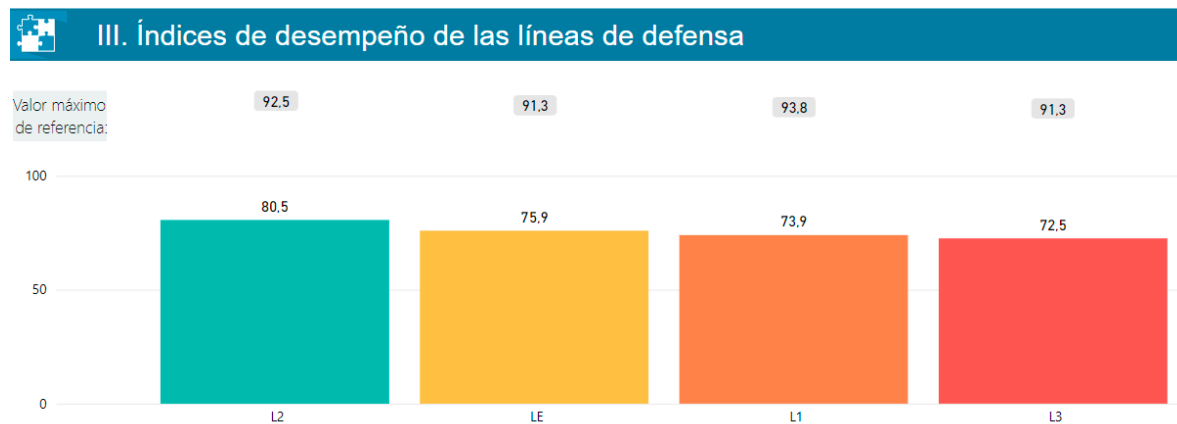
El puntaje obtenido por la medición de desempeño institucional de la entidad bajo el esquema de líneas de defensa se encuentra estructurado por las siguientes líneas:

- Línea Estratégica (LE): La alta dirección y los organismos de gobierno corporativo conjuntamente.
- Primera Línea de Defensa (L1): Líderes de procesos y grupos de trabajo en cada área.
- Segunda Línea de Defensa (L2): supervisión de los riesgos a través de la Oficina Estratégica.

¹ EL MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DEL IIA 2020;

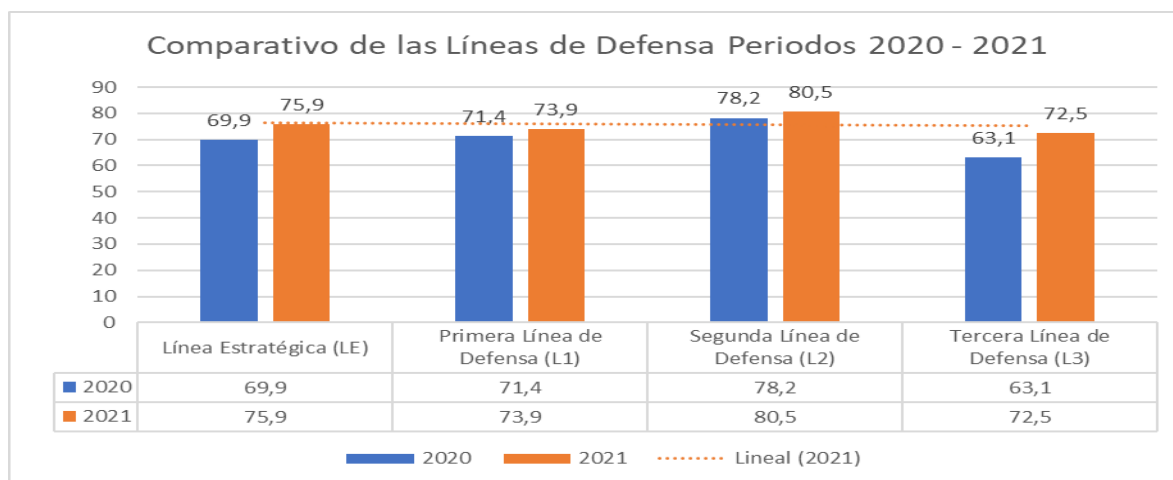
- Tercera Línea de Defensa (L3): Aseguramiento Independiente a través de la Oficina de Auditoría Interna.

Acorde a lo anterior la entidad obtiene los siguientes resultados a través de la evaluación del FURAG 2021.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Según la gráfica anterior, el mayor puntaje fue para la segunda línea (L2) de defensa en su rol de supervisión del riesgo a través de la oficina estratégica con un puntaje de 80.5, le sigue la línea estratégica (LE) con un puntaje de 75.9 por el compromiso de la alta dirección con el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la entidad, en tercer lugar tenemos la primera línea de defensa (L1) a cargo de los líderes de proceso y sus grupos de trabajo operativos con una calificación de 73.9. Y para terminar tenemos la tercera línea de defensa (L3), la de aseguramiento a cargo de la Dirección de Auditoría Interna.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En la gráfica anterior podemos observar la evolución y el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad a través del esquema de líneas de defensa con enfoque de mejoramiento continuo de los procesos, prevención y mitigación del riesgo.

POLÍTICAS ASOCIADAS AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Dentro de la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP - Por medio del FURAG 2021, se evaluaron las siguientes políticas asociadas al sistema de control interno de la entidad: Política de Integridad, Planeación Institucional, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, Servicio al ciudadano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento, Control Interno

Los resultados obtenidos para las políticas asociadas al sistema de control interno dentro de la medición de desempeño institucional para la entidad fueron los siguientes.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Podemos observar en la gráfica anterior que la política de gestión documental es la que más se destaca dentro de la evaluación de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, con un puntaje de 84.5, seguido por la política de control interno con una valoración de 76.8 que con respecto al periodo 2020 que mejoro en 3.8 puntos de 73 obtenidos en dicha vigencia.

RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS POLÍTICAS ASOCIADAS AL MECI PARA LOS PERIODOS 2020-2021

POLÍTICA	2020	2021
POLÍTICA 2 Integridad	62,1	71,2
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	67,7	71,8
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	77,5	76,7
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	57,1	66,1
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	70,7	76,4
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	70,1	75,5
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,5	58,7
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	65,5	68,1
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	68,7	69,4
POLÍTICA 14 Gestión Documental	76,8	84,5
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	59,1	66,7
POLÍTICA 16 Control Interno	73,0	76,8

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En el cuadro anterior encontramos unas cifras comparativas por políticas correspondientes a las vigencias 2020 – 2021, en cual vemos reflejado las mejoras en el crecimiento y fortalecimiento de la gestión institucional en función de la eficacia de las políticas de control interno de la entidad. Es de resaltar los índices de desempeño obtenidos en la política de gestión documental con un puntaje de 84.5, seguida por la política de control interno con 76.8. La política con menor índice de desempeño fue la de servicio al ciudadano con 58.7 ubicándose por debajo de ranking de las empresas industriales y comerciales del estado. Las demás políticas están quedaron por encima del ranking con resultados de desempeño institucional entre 66.1 y 76.7; estando el ranking en 64.4.

Las políticas están integradas por unos componentes que conforman la estructura de control que determinan las directrices de mejoramiento y fortalecimiento continuo del sistema de control interno de la entidad. Dentro de la evaluación de desempeño institucional, estos componentes son evaluados independientemente y en su conjunto como parte integral de las políticas de control interno, obteniendo como resultado final los índices de desempeño institucional. A continuación, se presenta un cuadro comparativo por cada uno de los componentes de control evaluados durante la vigencia 2021 con respecto a los resultados obtenidos en el 2020.

Componente	2020	2021
I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	49,2	60,0
I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	58,1	64,4
O7INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	68,3	77,2
I08PLANEACIÓN Planeación basada en evidencias	70,9	73,5
I09PLANEACIÓN Enfoque en la satisfacción ciudadana	62,8	64,0
I10PLANEACIÓN Formulación de la política de administración del riesgo	66,8	71,6
I11PLANEACIÓN Planeación participativa	58,2	65,4
I12PLANEACIÓN Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	70,4	71,4
I81FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Eficacia Organizacional	79,6	80,3
I17FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	73,4	71,4
I18GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	49,9	59,0
I20GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	69,3	74,2

Componente	2020	2021
I21GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	58,9	68,1
I82 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes	48,3	53,7
I83 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos	48,8	54,3
I84 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	59,4	60,3
I85 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	53,2	55,5
I29TRANSPARENCIA Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	71,7	71,8
I30TRANSPARENCIA Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción	50,5	59,0
I31TRANSPARENCIA Gestión de Riesgos de Corrupción	76,7	81,7
I104 TRANSPARENCIA Línea estratégica de riesgos de corrupción	65,6	68,3
I105 TRANSPARENCIA Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	84,7	85,0
I32TRANSPARENCIA Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	69,4	74,3
I33TRANSPARENCIA Divulgación proactiva de la información	75,1	79,1
I34TRANSPARENCIA Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	47,3	49,5
I35TRANSPARENCIA Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	90,2	89,8
I36TRANSPARENCIA Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	66,5	71,3
I37TRANSPARENCIA Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	57,3	63,5
I38TRANSPARENCIA Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	87,0	91,3
I40TRANSPARENCIA Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	39,8	47,1
I99SERVICIO AL CIUDADANO Planeación estratégica del servicio al ciudadano	50,8	52,8
I100SERVICIO AL CIUDADANO Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	61,3	57,4
I101SERVICIO AL CIUDADANO Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	50,5	58,7
I102SERVICIO AL CIUDADANO Conocimiento al servicio del ciudadano	44,3	45,7
I103SERVICIO AL CIUDADANO Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	63,9	63,9
I106SERVICIO AL CIUDADANO Accesibilidad		71,2
I107 SERVICIO AL CIUDADANO Acceso a oportunidades laborales y condiciones de trabajo		59,0
I108 SERVICIO AL CIUDADANO Acceso a la oferta institucional		71,1
I49RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	50,7	
I50RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	46,6	

Componente	2020	2021
I51RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	73,8	
I52PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	56,4	54,8
I53PARTICIPACIÓN CIUDADANA Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	67,4	49,3
I54PARTICIPACIÓN CIUDADANA Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	49,1	76,5
I55PARTICIPACIÓN CIUDADANA Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	76,2	59,3
I56PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	61,8	
I57PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	62,1	
I58PARTICIPACIÓN CIUDADANA Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	79,2	
I59PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	75,9	
I60PARTICIPACIÓN CIUDADANA Responsabilidad por resultados	47,1	
I61EVALUACIÓN DE RESULTADOS Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	67,9	77,6
I62EVALUACIÓN DE RESULTADOS Documentación del seguimiento y la evaluación	57,3	74,1
I63EVALUACIÓN DE RESULTADOS Enfoque en la satisfacción ciudadana	87,5	48,0
I64EVALUACIÓN DE RESULTADOS Mejoramiento continuo	80,5	71,9
I65GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente estratégico	79,8	66,2
I66GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente administración de archivos	70,5	90,3
I67GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente documental	51,8	86,9
I68GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente tecnológico	52,8	83,9
I69GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente cultural	50,5	78,5
I87 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	45,3	66,9
I88 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación y producción del conocimiento	57,6	63,5
I89 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	65,5	61,7
I90 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	77,7	57,3
I91 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Analítica institucional para la toma de decisiones	80,9	62,5
I70CONTROL INTERNO Ambiente propicio para el ejercicio del control	70,1	72,9
I71CONTROL INTERNO Evaluación estratégica del riesgo	77,1	79,7
I72CONTROL INTERNO Actividades de control efectivas	64,6	82,3
I73CONTROL INTERNO Información y comunicación relevante y oportuna para el control	69,9	73,7

Componente	2020	2021
I74CONTROL INTERNO Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	71,4	79,3
I75CONTROL INTERNO Evaluación independiente al sistema de control interno	78,2	71,7 ↓
I77CONTROL INTERNO Línea Estratégica	63,1	75,9
I78CONTROL INTERNO Primera Línea de Defensa		73,9
I79CONTROL INTERNO Segunda Línea de Defensa		80,5
I80CONTROL INTERNO Tercera Línea de Defensa		72,5

Acorde con la tabla anterior se evaluaron 74 componentes de las políticas de control interno y de los cuales 21 disminuyeron en su índice de resultados institucional con respecto a la vigencia 2020. No fueron evaluados 15 componentes entre los cuales están: 4 de talento humano, 1 de gobierno digital correspondiente a los servicios digitales de confianza y calidad, 4 de defensa jurídica, 1 de racionalización de tramites, 2 de mejoras normativas y 3 de gestión de la información estadística.

Para la vigencia 2021 se agregaron 3 componentes a la evaluación de la política de servicio al ciudadano correspondientes a la accesibilidad, acceso a oportunidades laborales y condiciones de trabajo y acceso a la oferta institucional.

Los componentes no evaluados durante la vigencia 2021 y aquellos que disminuyeron su puntaje con respecto a la vigencia 2020, dieron origen a unas recomendaciones por parte del Departamento administrativo de la Función Pública -DAFP.

RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

#	Política	Recomendaciones
1	Control Interno	Establecer medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno, por parte de la alta dirección.
2	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
3	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
4	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

#	Política	Recomendaciones
5	Control Interno	Identificar factores económicos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
6	Control Interno	Identificar factores sociales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
7	Control Interno	Identificar factores contable y financiero que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
8	Control Interno	Identificar factores tecnológicos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
9	Control Interno	Identificar factores legales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
10	Control Interno	Identificar factores de infraestructura que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
11	Control Interno	Identificar factores ambientales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
12	Control Interno	Identificar factores de talento humano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
13	Control Interno	Identificar factores asociados al flujo y disponibilidad de la comunicación interna y externa, que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
14	Control Interno	Identificar factores asociados a la atención del ciudadano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
15	Control Interno	Identificar factores de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
16	Control Interno	Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
17	Control Interno	Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
18	Control Interno	Verificar que los bienes de carácter devolutivo que ingresan a la entidad cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
19	Control Interno	Ingresar los bienes de carácter devolutivo de manera inmediata a los inventarios de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

#	Política	Recomendaciones
20	Control Interno	Identificar (plaquetear) los bienes de carácter devolutivo antes de entregarse al servicio. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
21	Control Interno	Reportar los bienes de carácter devolutivo a la compañía de seguros para su ingreso a la póliza de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
22	Control Interno	Llevar a cabo la disposición final de los bienes de carácter devolutivo sin que se genere afectación al medio ambiente.
23	Control Interno	Actualizar los inventarios teniendo en cuenta la baja de los bienes de carácter devolutivo que agotan su vida útil.
24	Control Interno	Utilizar acuerdos marco de precios para bienes y servicios de TI con el propósito de optimizar las compras de tecnologías de información de la entidad.
25	Control Interno	Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.
26	Control Interno	Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.
27	Control Interno	Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.
28	Control Interno	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
29	Control Interno	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
30	Control Interno	Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua.
31	Control Interno	Crear canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos para mejorar las acciones de implementación del código de integridad de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
32	Control Interno	Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés que faciliten la formulación e implementación oportuna de acciones de control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
33	Control Interno	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
34	Control Interno	Incluir mecanismos de transmisión de los datos como proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información.
35	Control Interno	Definir responsables de generar los datos para el procesamiento y análisis de la información.

#	Política	Recomendaciones
36	Control Interno	Establecer mecanismos de validación de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
37	Control Interno	Definir la utilidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
38	Control Interno	Evaluar la calidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.
39	Control Interno	Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .
40	Control Interno	Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .
41	Control Interno	Establecer actividades para informar directamente a los grupos de valor sobre los resultados de su participación en la gestión mediante el envío de información o la realización de reuniones o encuentros.
42	Control Interno	Informar y retroalimentar a los ciudadanos y grupos de valor a través de actividades que se incluyan en los ejercicios de rendición de cuentas sobre los resultados de su participación.
43	Control Interno	Recopilar y organizar información que permita a la entidad identificar y caracterizar sus grupos de valor, para diseñar estrategias de intervención ajustadas a cada grupo.
44	Control Interno	Analizar la información recopilada sobre los grupos de valor para determinar sus características sociales, geográficas, económicas o las que la entidad considere de acuerdo con su misión y así poder diseñar estrategias de intervención ajustadas a cada grupo.
45	Control Interno	Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor de la entidad para definir sus planes, proyectos y programas.
46	Control Interno	Mantener actualizada la información recopilada sobre los grupos de valor y así poder diseñar estrategias de intervención ajustadas a la realidad.
47	Control Interno	Aprobar en el Consejo de Gobierno el plan de acción anual institucional de la entidad.
48	Control Interno	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de su participación en las jornadas de sensibilización y capacitaciones del uso seguro de entorno digital convocadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
49	Control Interno	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.
50	Control Interno	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad.
51	Control Interno	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT.
52	Control Interno	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética.


#	Política	Recomendaciones
53	Control Interno	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC.
54	Control Interno	Contar con mecanismos de seguimiento y evaluación para la política o estrategia de servicio al ciudadano.
55	Control Interno	Realizar de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
56	Control Interno	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
57	Control Interno	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
58	Control Interno	Diseñar indicadores para medir el tiempo de atención a los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
59	Control Interno	Diseñar los indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
60	Control Interno	Vincular personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano, y en la Resolución 667 de 2018 - catálogo de competencias.
61	Control Interno	Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad de un canal de atención itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.) para la ciudadanía.
62	Control Interno	Contar con aplicaciones móviles, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.
63	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad física en la entidad.
64	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad visual en la entidad.
65	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el acceso a la oferta pública dirigida a las personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera) en la entidad.
66	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad auditiva en la entidad.
67	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual (cognitiva) en la entidad.

#	Política	Recomendaciones
68	Control Interno	Generar o apropiar políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial (mental) en la entidad.
69	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los adultos mayores en la entidad.
70	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los niños en la entidad.
71	Control Interno	Generar o apropiar políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas en la entidad.
72	Control Interno	Generar o apropiar políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM) en la entidad.
73	Control Interno	Contar con herramientas de caracterización de los documentos para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.) en la entidad.
74	Control Interno	Llevar a cabo por parte de la alta dirección, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
75	Control Interno	Llevar a cabo por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias.
76	Control Interno	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre la información sobre los grupos étnicos en el territorio.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Acorde con la medición de desempeño institucional realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAPF; la ESU ocupa el puesto número 11 a nivel nacional con un puntaje de 76.8; de 61 empresas industriales y comerciales del estado evaluadas quedando por encima del promedio nacional para las entidades del grupo que es de 64,4.
2. Se destaca la mejora continua por el aumento en los índices de desempeño institucional en cada una de las políticas de control interno de la entidad en comparación con los resultados obtenidos durante el periodo 2020.

3. Se resalta la gestión institucional de la ESU, enfocada al fortalecimiento y mejoramiento continuo en las políticas de control interno de la entidad; especialmente en la política de gestión documental con un puntaje de 84.4 y la de control interno con un puntaje de 76.8; siendo estas las dos políticas con mejores resultados en los índices de desempeño institucional.
4. El esquema de líneas de defensa de la entidad es cada vez más efectivo en el cumplimiento de los objetivos organizacionales, la mejora en los procesos de prevención y la mitigación del riesgo.
5. A pesar de que el índice de desempeño máximo entre las entidades del mismo grupo par “Empresas Industriales y Comerciales del estado”, disminuyo 0,7 puntos con respecto al 2020, el índice de la ESU, aumento en 3,8 puntos pasando de 73 en 2020 a 76,8 en 2021.



GUSTAVO ANDRES MONSALVE LONDOÑO
Director de Auditoría Interna

Proyectó: Mauricio Devia, Profesional Universitario G2 – Auditoría Interna